

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****27960** *SERVITIANA, S.A.*

Reducción de capital.

De conformidad con lo establecido en el art. 318.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en relación con la Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de abril 2012 en la que se acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en la cifra de 22.285,08 euros mediante la amortización de 3.708 acciones con un valor nominal de 6,01 euros cada una con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, se amplía el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 85 de 7 de mayo 2012 y en El País de 3 de mayo 2012 con el fin de hacer constar que la suma que se abona a los titulares de las acciones amortizadas, es de 37.172,70 euros a D.ª M.ª Bastanist Tartera Galcerán y 37.172,70 euros a D.ª Meritxell Tartera Galcerán.

Los acreedores de la sociedad tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tiana, 8 de octubre de 2012.- La Administradora única, Rosa M.ª Galcerán Villanueva.

ID: A120070773-1